



INFORMACIÓN DEL CONGRESO

Diputados reforman la Ley de Aguas Nacionales y Ley General de Aguas

En maratónica sesión de casi 25 horas, con un albazo de Morena y aliados del Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, y en medio de un ríspido debate, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó cambios a la Ley de Aguas Nacionales y a la Ley General de Aguas, y de inmediato se turnó al Senado de la República para su ratificación.

La Ley General de Aguas, iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum, sufrió 68 modificaciones.

Fueron 324 votos a favor del bloque oficialista, 118 en contra del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano y dos abstenciones con los que se aprobaron estos cambios en materia de agua.

En un claro albazo, Morena impuso su mayoría y modificó el orden de la sesión para llevar al Pleno esta reforma que estaba programada para su discusión el jueves 4 de diciembre.